



EXPTE. D 2502 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

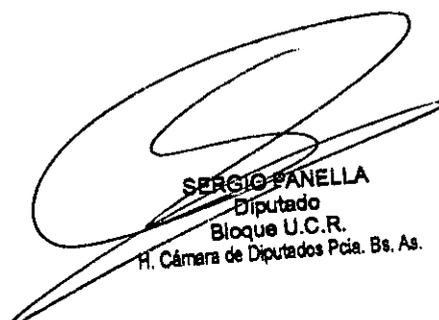
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

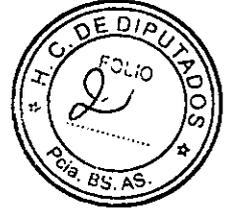
Dirigirse al Poder Ejecutivo a efectos de solicitarle que por intermedio del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, se sirva responder a los siguientes interrogantes:

- 1) Cuáles son las obras previstas para el municipio de La Plata, incorporadas en el presupuesto del año 2010. Informe nómina completa de las mismas.
- 2) Modo de financiación y estado de cada uno de los proyectos presupuestados.
- 3) Prioridades tenidas en cuenta por el mencionado Ministerio para la ejecución de las obras referidas por el mismo.
- 4) Montos asignados para la concreción de las obras, discriminados por rubros y plazos de ejecución.
- 5) Nómina de obras pendientes de ejecución y contempladas oportunamente en Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos correspondiente al año 2009.
- 6) Todo otro dato que considere de interés.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Es verdad que por imperio de las circunstancias, se ha trasvasado a la sociedad un sentimiento encontrado. Por un lado, el anuncio de grandes proyectos y obras por parte del Poder Ejecutivo, atendiendo a las necesidades de mejorar y reconstruir la obra pública en nuestra provincia. Por otro, la utilización política de la mencionada zozobra económica internacional, para poner en espera una gran cantidad de aquellos anuncios, sin explicaciones de cara a la sociedad.

En nuestra ciudad los anuncios rimbombantes no se han concretado. Pero, peor aún, no tenemos conocimiento cabal de las obras que fueron anunciadas y su consecución en la proyección, presupuesto y ejecución de las mismas. Menos aún, claro está, cuáles de ellas entraron en la categoría de aplazadas, abandonadas u olvidadas.

El presente proyecto persigue obtener respuestas sobre los interrogantes expresados en la parte dispositiva. Nuestro distrito se encuentra en estado de virtual abandono, por parte de las autoridades provinciales. Además, la falta de información clara y concreta, deja a la ciudadanía a merced de la voluntad de los funcionarios de turno, que no dan razones por el incumplimiento de lo previsto en los presupuestos correspondientes.